



Donante *Don* de mula Residor y vecino de esta ciudad digo
que en la parte de los buhucuales termino de esta ciudad o un
pedazo de tierra baldia de ha de cantidad de treinta fanegas
del qual V. Señoria me hizo m.d. y comedio el señor Saltozamo
Jonas alca Pitán de Martín Leones Residor que fue de esta
ciudad el qual se murio antes de señor Larrae. La dicha tierra
que V. Señoria me hizo m.d. como consta de la dicha petición
y m.d. que se me hizo de que hago presentacion a V. Señoria
su plico mande nombrar a Proca ballero comisario para que
en lugar del dicho Capotame Senal la dicha m.d. que
ene de la Recibir e muy gran de

Don de mula alca

En la villa de Lerma, a veintio e tres dias del mes de Enero de mill e seis sien
tos e quarenta años. En este dia se juntaron a consexo en la sala
del ayuntamiento de la villa e siguieron lo ande costumbre de separar
Para entender en las cosas tocantes al servicio del rei nuestro y bien
publico e de sus auerdo e logro de ceuvar el faldem en esta villa de
Martinez jurista, alferes de mill e sepe en el don Joaquin de Leon
Don Juan Garcia de Alcala don Juan Soler Luis Cristoval botia
Montañez don Juan de España; don Antonio de Alcala donan
tes mas de sequera Joande rojalabal que; don Pedro Bernard queros
don Antonio Garcia de mula Amos don Jimenez de galve bravo de
Jidome de la villa de Jasi juntos en el dicho ayuntamiento
e lo escriuaron en la dicha petición de arriba. Presentada por el
dho don Antonio Garcia de mula alca

Aquí la Petición

